



# UNAH

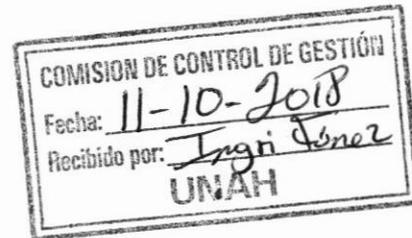
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: 2232-5475 / 2239-5422

Telefax: 2232-5562

Ext: 225 / 349

Oficio SEAF-927-2018  
09 de octubre de 2018



Máster  
**Cintia Liliana Salgado Gómez**  
Comisionada Coordinadora  
Comisión de Control de Gestión  
Su Oficina

Estimada Máster Salgado:

Atendiendo Oficio No. CCG-1041-2018 esta Secretaría informa que en el mes de septiembre se iniciaron gestiones para la realización de nueva subasta pública de 30 unidades automotoras, según lo descrito en el oficio DBN-1657-2018 adjunto.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, para su publicación en el Portal único del Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP).

Atentamente,

**Leonidas Donato Elvir**  
Secretario Ejecutivo de  
Administración y Finanzas

Cc: Archivo  
LDE/LVC

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Departamento de Bienes Nacionales**  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Oficio No. DBN-1657-2018**

**Octubre 11, del 2018**

MÀSTER

**CINTIA LILIANA SALGADO GÒMEZ**

COMISIONADA COORDINADOR DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION

COMISION DE CONTROL DE GESTION (CCG)

SU OFICINA.

Estimada Máster Salgado:

En atención al Oficio No. **CCG-1041-2018**, de fecha 26 de septiembre de 2018 remito con el presente la información referente a bienes muebles cuyo registro corresponde al mes de septiembre de 2018.

Con respecto al inventario de bienes inmuebles le informo que se mantiene el mismo registro del mes de julio de 2018.

En lo concerniente a la flota vehicular, se mantiene invariable el registro del mes de agosto de 2018.

Se le informa que se han iniciado gestiones para la realización de nueva subasta pública, para lo cual se adjunta solicitud de autorización para la aprobación de subasta de bienes propiedad del Estado a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; se contempla subastar 30 unidades automotoras según listados anexos.

Se le comunica que los registros presentados son los únicos y corresponden al mes de septiembre de 2018.

Sin otro particular.

Atentamente,

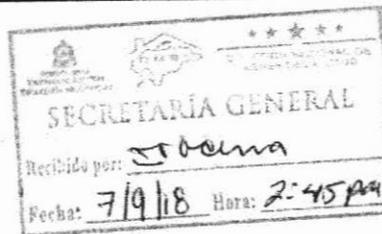
**Raúl Antonio Romero C.**

Jefe del Departamento de Bienes Nacionales

cc. SEAF

cc. archivo





**SE SOLICITA AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE SUBASTA DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO A FAVOR DE LA IUNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PETICION. - SE DELEGA PODER.**

**SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE BIENES NACIONALES.**

**JOSE RAMON MARTINEZ ROSA**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, hondureño y de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 2462, con domicilio profesional en la Oficinas del Abogado General en Ciudad Universitaria décimo piso del Edificio Alma Mater con teléfono 9998-1949 y correo electrónico [deptofegalunah@gmail.com](mailto:deptofegalunah@gmail.com), actuando en mi condición de Representante Procesal de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)**, tal y como lo acredito con la copia debidamente autenticada del Testimonio de la Escritura Publica Numero 118 de Poder General para Pleitos y Representación Procesal que me otorgara el señor Francisco José Herrera Alvarado en su condición de Rector y Representante Legal de la UNAH a favor de mi persona y ante los oficios del Notario José Antolín Cayetano Bernárdez en esta ciudad de Tegucigalpa, M. D.C., el día 26 de septiembre del año 2017, con el debido Respeto Comparezco ante Usted Señor Director Ejecutivo de Bienes Nacionales, a solicitar se apruebe para mi representada **AURTORIZACION PARA LA APROBACION DE SUBASTA DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, para lo cual me baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

**PRIMERO:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

**SEGUNDO:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuanta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya autonomía se establece en la Constitución de la República y su organización, funcionamiento y atribuciones se regulan por la ley orgánica u sus reglamentos, su sede es la Ciudad

de la Republica, con funciones dentro del territorio nacional, pudiendo desarrollar actividades en el extranjero mediante convenios con otras instituciones de educación superior.

**TERCERO:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el ejercicio de sus facultades ha adquirido una serie de bienes muebles propiedad del Estado y ejerciendo el derecho al uso y aprovechamiento de los mismos, conserva bienes que están en mal estado por lo tanto no representa utilidad para realizar los procesos operativos y son bienes obsoletos e inservibles.

**CUARTO:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por lo antes mencionado adjunto a este libelo el cuadro de los bienes muebles propiedad del Estado que se necesitan subastar y además se acompaña el informe de inspección de los bienes muebles que unos se encuentran en el Centro Universitario Regional del Litoral del Atlántico (CURLA) y otros en Ciudad Universitaria.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Fundamento la presente solicitud en base a los siguientes artículos 80 y 160 de la Constitución de la Republica; 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

#### **PETICION Y DELEGACION DE PODER.**

Al Señor Director Ejecutivo de Bienes Nacionales Respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud, junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de Ley administrativo correspondiente y en definitiva resolver de conformidad a lo solicitado, otorgado la autorización correspondiente.- Para que continúe con el trámite administrativo delego el poder con que actuó en el Abogado **NEPTALI MEJIA RODRIGUEZ**, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 2331, con domicilio profesional en las Oficinas del Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras sita en el décimo piso del Edificio Alma Mater en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo profesional tienen el celular número 3312-4981 y correo electrónico [neptalimejia@hotmail.com](mailto:neptalimejia@hotmail.com) y a quien delego las mismas facultas a mi conferidas.

Tegucigalpa, M. D.C., 7 de Septiembre de 2018



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Neptali Mejia Rodriguez'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS' around the top edge and 'ROSA FRANKLIN MARTINEZ ROSA' around the bottom edge. In the center of the stamp, the number '13082482' is visible.



# UNAH

SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: 2232-5475 / 2239-5422

Telefax: 2232-5562

Ext: 225 / 349

Oficio No. SEAF-835-2018  
06 de Septiembre de 2018

Abogado  
**Felipe Morales**  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)  
Su Oficina

Estimado Abogado Morales:

En atención a los oficios DNBE-SDE-106-2018 y DNBE-DE-222-2018, se remiten tres Solicitudes de Descargo de Vehículos propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que están completamente deteriorados, los valores totales que se registran en cada solicitud son los siguientes: Ochocientos Dieciocho Mil Novecientos Cuarenta y Seis Lempiras con Diecisiete Centavos (L 818,946.17); Ciento Veintinueve Mil Trescientos Ochenta y Siete Lempiras con Cincuenta y Ocho Centavos (L 129,387.58) y Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Lempiras con Veinte Centavos (L 748,462.20).

Así mismo se adjunta el Informe de inspección de vehículos ubicados en los predios de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" en Tegucigalpa y en los predios del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en la Ceiba, Atlántida, así como la Solicitud de Autorización para la Aprobación de Subasta de Bienes Propiedad del estado a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Lo anterior de conformidad a los Artículos 84 al 123, 141 y 142 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la DNBE; Acuerdo No 226-2017 Publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 en fecha 16 de junio de 2017; Artículo 4, incisos 2 del Decreto No. 274-2010, referente a la creación de la Dirección General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,468 de fecha 16 de marzo de 2011; Artículos 39 y 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

Atentamente,

  
**Leonidas Donato Elvir**  
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

cc. Departamento de Bienes Nacionales de la UNAH.  
cc. archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



República de Honduras

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO  
SOLICITUD DE DESCARGOS DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO



28/08/2018 10:55:57

Gestión 2018  
R\_BNU\_SOL\_DESCARGOS

Página 1 de 1

INSTITUCION : 0701 Universidad Nacional Autónoma de Honduras

GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA : 004 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000002	0000006	25101501-0000033564- 25102012-000001	ASIA	MICROBUS: MODELO TOPIC, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS	KN2FAD2A1RC0 01632	ROJO	KN2FAD2A1RC0 01632	SS046231	1994	N04665	2700	150,000.00
000002	0000008	25101504-0000021110- 25102012-000001	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 13 PERSONAS	HJ47-003654	CREMA	HJ47-003654	1005298	1981	N03590	3431	43,698.20
000002	0000025	25101801-000003164- 25102012-000001	YAMAHA	MOTOCICLETA: MODELO DT175, COMBUSTIBLE GASOLINA, TIPO CALLE Y NAKED	18L105413	ROJO	18L105413	18L105413	1989	MND108	175	5,350.00
000002	0000040	25101801-0000033552- 26102012-000001	TOYOTA	VOLQUETA: MODELO TRUCK, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS	DH110119260	BLANCO	DH110119260	2D253023	1993	N04216	6494	182,000.00
000002	0000043	25101905-0000015611- 26102012-000002	TOYOTA	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 4X4 DC, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	LN560067826	ROJO VIND	LN560067826	2L1210776	1987	N03894	2400	20,300.00
000002	0000044	25101905-0000015611- 26102012-000003	TOYOTA	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 4X4 DC, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	LN560051388	BLANCO	LN560051388	1111565	1986	N03882	2400	28,800.00
000002	0000046	25101504-0000032797- 26102012-000001	LADA	CAMIONETA: MODELO NIVA, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONAS	XTA212130R1082 556	BLANCO	XTA212130R108 2565	21213337	1996	N05492	1700	99,500.00
000002	0000050	25101905-0000033550- 26102012-000001	JEEP	TODOTERRENO (CAMIONETA): MODELO WRANGLER, TIPO JEEP, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONA	2J4FY29M0KJ112 643	BLANCO	2J4FY29M0KJ11 2643	809CL27	1989	MI1220	2600	49,397.97
000002	0000052	25101502-000000249- 26102012-000001	TOYOTA	AUTOBUS: MODELO COASTER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 30 PASAJEROS	HZB500002202	BLANCO	HZB500002202	1HZ0095601	1993	N04222	4200	154,000.00
000002	0000054	25101611-0000012875- 26102012-000001	TOYOTA	CAMION: MODELO DINA, COMBUSTIBLE DIESEL	BU600012840	ROJO	BU600012840	BQ770230	1986	N03887	2500	25,900.00
000002	0000055	25101905-0000012955- 26102012-000001	TOYOTA	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX C.S, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS.	LN850123844	BLANCO	LN850123844	2L3381922	1993	N04220	2446	60,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :											004	818,946.17
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA :											001	818,946.17
TOTAL INSTITUCION :											0701	818,946.17

EN TANTO LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES

TEGUCIGALPA, M.D.C. 07 de Septiembre, 2018



Firma y Sello de Secretario de Estado o Maxima Autoridad Institucional

*[Firma manuscrita]*



República de Honduras

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO  
SOLICITUD DE DESCARGOS DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO



28/08/2018 14:21:03

Gestión: 2018  
R\_BNU\_SOL\_DESCARGOS

Página 1 de 1

INSTITUCION : 0701 Universidad Nacional Autónoma de Honduras

GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA : 026 DIRECCIÓN CURLA

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000001	0000014	25101501-0000013354-25102012-000001	TOYOTA	MICROBUS: MODELO HIACE COMMUTER AC, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS	LH1140005229	AZUL	LH1140005229	2L 2813879	1991	N03972	2400	70,490.00
000001	0000028	25101504-0000015380-25102012-000002	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	0001898	BEIGE	0001898	1137120	1986	N03982	2400	58,897.58
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>											<b>026</b>	<b>129,387.58</b>
<b>TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA :</b>											<b>001</b>	<b>129,387.58</b>
<b>TOTAL INSTITUCION :</b>											<b>0701</b>	<b>129,387.58</b>

EN TANTO LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO EMITA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE ESTA SOLICITUD, LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS DE LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRAN QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION SOLICITANTE, PARA LO CUAL DEBERA DISPONERLOS EN UN LUGAR ESTRATEGICO Y SEGURO PARA LOS FINES PERTINENTES

TEGUCIGALPA, M.D.C.

07 de Septiembre de 2018



Firma y Sello de Secretario de Estado o Máxima Autoridad Institucional

**DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**

**SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES**

Clave Institución: ..... 0701  
 Solicitud manual N° ..... 01-2018  
 Fecha Solicitud: 31 de agosto de 2018

Inf. de Inspectoría: .....  
 Resolución N°: .....  
 Fecha Resolución: .....

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS-CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (CURLA)**

De conformidad con el DECRETO EJECUTIVO/PCM 047-2015, 39, 40 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado y por no servir a los propósitos de servicio de la Institución/Organismo o Dependencia al Sr. Director Ejecutivo de Bienes del Estado, **SE SOLICITA LA APROBACION DEL DESCARGO DEL INVENTARIO DE BIENES NACIONALES**, los que se detallan en el presente formulario.

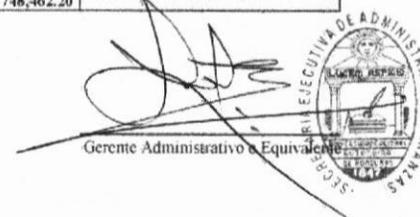
**DESCRIPCION DEL REGISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD**

N°	C	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		N° DE INVENTARIO OFICIAL	COSTO HISTORICO	RAZONES PARA FUNDAMENTAR LA SOLICITUD DE DESCARGO	
				PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS					
1	1	2.08.008.027	PICK-UP	MARCA FORD, S/MODELO, TIPO PICK-UP, COLOR AZUL, SIN MOTOR, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, SIN PLACA AÑO 1981		02068	L.	39,898.36	INSERVIBLE
2	1	2.08.008.028	BUS	MARCA FORD, MODELO F-100, TIPO BUS, COLOR AZUL, SIN MOTOR, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-4977 AÑO 1981		027	L.	59,000.00	INSERVIBLE
3	1	2.08.008.020	JEEP	MARCA TOYOTA, S/MODELO, TIPO JEEP, COLOR AZUL, MOTOR: 1141 50010, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-4975, AÑO: 1974		03360	L.	41,798.28	INSERVIBLE
4	1	2.08.008.004	CAMION	MARCA TOYOTA, S/MODELO, TIPO CAMION, COLOR AZUL, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-4981, AÑO: 1977		B-28880	L.	12,150.00	INSERVIBLE
5	1	2.08.008.027	PICK-UP	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO PICK-UP, COLOR CREMA, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-4983, AÑO: 1979		B-29679	L.	11,617.60	INSERVIBLE
6	1	2.08.008.027	PICK-UP	MARCA FORD, MODELO NO IDENTIFICADO, COLOR AZUL, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-4978, AÑO 1981		B-29716	L.	39,898.36	INSERVIBLE
7	1	2.08.008.027	PICK-UP	MARCA FORD, MODELO F-100, TIPO PICK-UP, COLOR AZUL, MOTOR No: D6TEB015AA, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-03975, AÑO 1981		072370	L.	37,903.44	INSERVIBLE
8	1	2.08.008.021	MICROBUS	MARCA FORD, MODELO CUSTOM, TIPO MICROBUS, COLOR AZUL, SIN MOTOR, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-03977, AÑO: 1981		9-2300	L.	26,978.89	INSERVIBLE
9	1	2.08.008.004	CAMION	MARCA ISUZU, S/MODELO, TIPO CAMION, COLOR AZUL, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-60978, AÑO: 1984		B-04650	L.	29,774.51	INSERVIBLE
10	1	2.08.008.004	CAMION	MARCA TOYOTA, MODELO DYNA, TIPO PICK-UP, COLOR AZUL, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-03981, AÑO: 1977		014	L.	12,150.00	INSERVIBLE
11	1	2.08.008.027	PICK-UP	MARCA DODGE, MODELO RAM-1500, TIPO PICK-UP, COLOR VERDE, MOTOR WG147004, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-03276, AÑO: 1999		D-54407	L.	336,165.70	INSERVIBLE
12	1	2.08.008.028	BUS	MARCA FORD, MODELO B-700, TIPO BUS, COLOR AMARILLO, SIN MOTOR, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-2078, AÑO: 1975		9-5000	L.	47,308.08	INSERVIBLE
13	1	2.08.008.020	JEEP	MARCA JEEP, MODELO RAMBLER, TIPO JEEP, COLOR CREMA, SIN MOTOR, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, PLACA N-03979, AÑO: 1984		9-2612	L.	24,699.00	INSERVIBLE
14	1	2.08.008.029	TRACTOR	MARCA DEUTZ, MODELO D-6200, TIPO TRACTOR, COLOR VERDE, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, CHASIS: 545286, S/PLACA, S/AÑO		09296	L.	7,280.00	INSERVIBLE
15	1	2.08.008.029	TRACTOR	MARCA DEUTZ, MODELO D-6206, TIPO TRACTOR, COLOR VERDE, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, CHASIS: 545287, S/PLACA, S/AÑO		09297	L.	7,280.00	INSERVIBLE
16	1	2.08.008.029	TRACTOR	MARCA MASSEY, MODELO 165, TIPO TRACTOR, COLOR ROJO, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, S/PLACA, S/AÑO		04418	L.	7,280.00	INSERVIBLE
17	1	2.08.008.029	TRACTOR	MARCA MASSEY, MODELO 165, TIPO TRACTOR, COLOR ROJO, No DE MOTOR NO IDENTIFICADO, No DE CHASIS NO IDENTIFICADO, S/PLACA, S/AÑO		04428	L.	7,280.00	INSERVIBLE
<b>TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO</b>							L.	<b>748,462.20</b>	

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto de 2018



  
 Firma y Sello de Secretario de Estado o Maxima Autoridad Institucional

  
 Gerente Administrativo o Equivalente